

Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior

Comunicado 22/2014

Montevideo, 18 de junio de 2014.-

Ref: Pruebas piloto en nuevos locales de verificación de contenedores House to House de la Administración de Aduanas de Montevideo.

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica a todos los operadores que, dentro del proceso de implementación del nuevo procedimiento de verificación de contenedores “House to House”, para las importaciones con canal rojo de la Administración de Aduanas de Montevideo, a partir del próximo miércoles 25 de junio de 2014 y con carácter piloto experimental, algunos DUA serán aleatoriamente seleccionados para proceder a realizar su correspondiente control físico en:

- **Depósito DORALINE (Camino bajo de la Petiza), o en**
- **Depósito MIDOMUX (Ruta 102 y camino Fortet)**

Estas situaciones serán informadas al declarante en el momento del decreto del canal por parte del verificador aduanero interviniente.

Solicitando desde ya las disculpas del caso a todos los actores involucrados por las demoras e inconvenientes que estas pruebas puedan aparejar, les solicitamos tomar las medidas necesarias para minimizar los mismos.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Cr. Guzmán Mañes
Gerente del Área de Comercio Exterior